

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2018/4943 Expediente.: 2017/2315. Aprobación definitiva Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "Casa Marcos".

Edicto

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "Casa Marcos".

Segundo.- Notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Plan Parcial de Ordenación.

Tercero.- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales correspondientes, y previa inscripción del mismo en el Registro Autonómico y Municipal de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a 09 de Noviembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.